



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

### Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 17  
Bogotá, Marzo 7 de 2011

Hora de inicio: 10:30 AM  
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 7 de marzo, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Gustavo Serrano y Gabriel Suárez, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

#### 1. Agenda

- a) Respuesta a la comunicación del señor Ministro de Comercio. (Comunicación enviada el 21 de febrero de 2011 con número de radicación 2- 2001 -004670)
- b) Reglamento general de los comités.

#### 2. Desarrollo de los principales temas discutidos en la reunión

- a) Respuesta a la comunicación del señor Ministro de Comercio. (Comunicación enviada el 21 de febrero de 2011 con número de radicación 2- 2001 -004670)

El Doctor Serrano reitera que se debe dar respuesta a la comunicación enviada por el señor Ministro frente a la solicitud de nombrar un vocero por parte del Consejo para interactuar con el Ministerio y la de proponer normas de contabilidad para aquellas entidades que se quieran formalizar.

Respecto al tema del vocero, el Doctor Colmenares recomienda que sea el mismo Ministerio quien lo designe por que él no esta de acuerdo con este mecanismo, ya que considera que la organización pública ya lo determinó. El Doctor Colmenares menciona que va enviar una comunicación al Ministro donde se planteen ciertas inquietudes respecto a este tema y se solicite una consulta para que sea resuelta por los asesores jurídicos del Ministerio. Respecto a esta propuesta tanto el Doctor Serrano como el Doctor Suárez mencionan que ellos quieren ver el texto del documento que se enviaría al Ministerio con el fin de tomar una posición frente al mismo.



Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo  
República de Colombia



Prosperidad  
para todos

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 17

Bogotá, Marzo 7 de 2011

b) Reglamento general de los comités

Los Consejeros consideran que cada comité que se establezca debe definir su reglamento interno teniendo en cuenta los principios básicos, señalados en el reglamento general.

El Doctor Colmenares indica que respecto del borrador del reglamento se debe cambiar un párrafo donde se menciona que los comités pueden proponer estándares de contabilidad; el Doctor Colmenares menciona que no está de acuerdo con este planteamiento y considera que lo que deben hacer es el desarrollo de la convergencia basándose en los estándares que establezca el Consejo.

El Doctor Colmenares recomienda que se haga un nuevo estudio unificando los tres criterios. Los Consejeros acuerdan reunirse el día lunes para hacer los últimos ajustes.

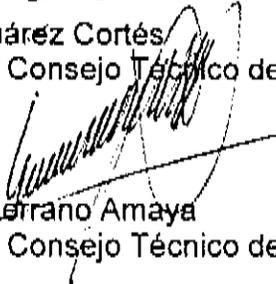
El Doctor Suárez les menciona que él enviará su proyecto de reglamento en el transcurso de la semana para que sea revisado el día lunes.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Asistentes:

  
Luis Alonso Colmenares Rodríguez  
Presidente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

  
Gabriel Suárez Cortés  
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

  
Gustavo Serrano Amaya  
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.